



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680924089001-2023-00013-00
CLASE: DECLARACION DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: EVELIA GOMEZ PARRA
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE ISABEL GAMARRA
OTERO y PERSONAS INDETERMINADAS

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Betulia, Santander, quince de agosto de dos mil veintitrés

Como quiera que se ha cumplido con la carga de efectuar la instalación de la correspondiente valla, con el fin de poder continuar con el curso de este proceso, se dispone requerir a la demandante a efectos de que proceda a allegar el archivo en formato PDF, que contenga la identificación y los linderos del predio objeto de usucapión de que trata el artículo 6 del acuerdo PSAA14-10118, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, con el objeto de dar trámite a la solicitud de inclusión de la misma en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia creado por el Consejo Superior de la Judicatura de que trata el numeral 7 del artículo 375 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza

Firmado Por:

Nelly Pereira Martinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Betulia - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b3204f4befd6e0a65191caebec2912b58b188bdd87cee31b615583ca028066a**

Documento generado en 15/08/2023 03:48:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>